

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA¹

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código ²	500305				
Denominación (español)	Derecho Laboral Individual				
Denominación (inglés)	Individual Labour Law				
Titulaciones ³	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos				
Centro ⁴	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales				
Módulo	Derecho				
Materia	Derecho del Trabajo				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	2
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Pilar Palomino Saurina		241		ppalsau@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho Privado				
Profesor/a coordinador/a ⁵ (si hay más de uno)	Pilar Palomino Saurina				
Competencias / Resultados de aprendizaje ⁶					
CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					

¹ En los casos de planes conjuntos, coordinados, intercentros, PCEOs, etc., debe recogerse la información de todos los títulos y todos los centros en una única ficha.

² Si hay más de un código para la misma asignatura, ponerlos todos.

³ Si la asignatura se imparte en más de una titulación, consignarlas todas, incluidos los PCEOs.

⁴ Si la asignatura se imparte en más de un centro, incluirlos todos.

⁵ En el caso de asignaturas intercentro, debe rellenarse el nombre del responsable intercentro de cada asignatura.

⁶ **Deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título**, especificando su código y la descripción:

- **Si la memoria del título NO HA SIDO ADAPTADA al RD 822**, deberán especificarse las **competencias** que cubre la asignatura, clasificadas en básicas y generales, transversales, y específicas. Se describirán los **resultados de aprendizaje** que se adquieren al completar la asignatura como es habitual (después de las metodologías docentes)
- **Si la memoria del título YA HA SIDO ADAPTADA al RD 822**, solo deberán especificarse los **resultados de aprendizaje** (después del apartado “identificación y características generales de la asignatura”), clasificados en conocimientos o contenidos, competencias, y habilidades o destrezas. Para evitar duplicidades se eliminarán los mismos de la parte final de la ficha.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG3 Capacidad para dirigir grupos de personas.

CG5 Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

CT2 Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.

CT4 Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

CT5 Capacidad de trabajar en equipo.

CT9 Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.

CT10 Capacidad para la resolución de problemas.

CT11 Capacidad para la toma de decisiones.

CT13 Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación

CT15 Habilidad en las relaciones personales.

CE1 Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario.

CE3 Conocimiento de los instrumentos para la dirección y gestión de recursos humanos.

CE19 Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

Contenidos

Descripción general del contenido ⁷: Principios generales, fuentes, derechos y obligaciones de Derecho Público y Derecho Privado. Instituciones jurídicas y constitucionales básicas. Evolución y fuentes de Derecho del Trabajo. Aplicación de la norma laboral. Contrato de Trabajo: sujeto, derechos y deberes, modalidades, vicisitudes y extinción.

Temario

Denominación del tema 1: Significado del Derecho del Trabajo

Contenidos del tema 1:

1.1.- Concepto de Derecho del Trabajo.

1.2.- Ámbito de aplicación.

⁷ Debe ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Resolución de supuestos teórico-prácticos de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.

Denominación del tema 2: El contrato de trabajo

Contenidos del tema 2:

- 2.1.- Concepto y caracteres.
- 2.2.- Supuestos excluidos de la relación laboral.
- 2.3.- Sujetos del contrato de trabajo.
- 2.4.- Las empresas de trabajo temporal.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Resolución de supuestos teórico-prácticos de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.

Denominación del tema 3: Nacimiento del contrato de trabajo

Contenidos teóricos del tema 3:

- 3.1.- La forma en el contrato de trabajo.
- 3.2.- El periodo de prueba.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Resolución de supuestos teórico-prácticos de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.

Denominación del tema 4: Modalidades de contratación

Contenidos teóricos del tema 4:

- 4.1.- Clases de contratos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.

Denominación del tema 5: Obligaciones de las partes

Contenidos teóricos del tema 5:

- 5.1.- Derechos laborales básicos.
- 5.2.- Deberes laborales básicos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Resolución de supuestos teórico-prácticos de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.

Denominación del tema 6: Derechos y poderes del empresario

Contenidos teóricos del tema 6:

- 6.1.- Poder de dirección.
- 6.2.- Poder de control.

6.3.- Poder disciplinario.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Resolución de supuestos teórico-prácticos de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.

Denominación del tema 7: El salario

Contenidos teóricos del tema 7:

7.1.- Concepto y clases.

7.2.- Estructura del salario.

7.3.- Lugar, tiempo y forma del pago del salario.

7.4.- Protección del salario.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Resolución de supuestos teórico-prácticos de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.

Denominación del tema 8: El tiempo de trabajo

Contenidos teóricos del tema 8:

8.1.- La jornada de trabajo.

8.2.- Las horas extraordinarias.

8.3.- Descanso semanal.

8.4.- Fiestas laborales.

8.5.- Calendario laboral.

8.6.- Vacaciones.

8.7.- Permisos.

8.8.- Reducción de jornada.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Resolución de supuestos teórico-prácticos de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.

Denominación del tema 9: Suspensión del contrato de trabajo

Contenidos teóricos del tema 9:

9.1.- Suspensión del contrato de trabajo.

9.2.- Las excedencias.

Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Resolución de supuestos teórico-prácticos de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.

Denominación del tema 10: Extinción del contrato de trabajo

Contenidos teóricos del tema 10:

10.1.- Extinción por voluntad del empresario.

10.2.- Extinción por voluntad del trabajador.

10.3.- Extinción por voluntad concurrente de las partes.

10.4.- Extinción por causas ajenas a la voluntad de las partes.

Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Resolución de supuestos teórico-prácticos de la materia objeto del tema. Comentario de sentencias.

...

Actividades formativas⁸

Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	6	2						4
2	13	4				1		8
3	12	4				1		7
4	11	3				1		7
5	19	6				1		12
6	10	3				1		6
7	10	3				1		6
8	13	4				1		8
9	17	6				1		10
... 10	38	14				2		22
Evaluación⁹	1	1						
TOTAL	150	50				10		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes⁶

1.- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2.- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje⁶

1.- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio.

2.- Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área.

3.- Saber trabajar de forma autónoma y en grupo.

⁸ Actividades formativas con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante. Debe coincidir con lo establecido en la ficha 12c de la asignatura.

⁹ Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

- 4.- Emitir juicios críticos que incluyen una reflexión.
- 5.- Buscar, transmitir y gestionar información, ideas e identificar problemas y soluciones.
- 6.- Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.

Sistemas de evaluación⁶

Modo evaluación continua (presencial):

La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por preguntas cortas y/o tipo test. Para la valoración final de la prueba se determinará e informará previamente el valor de cada pregunta. Para el cálculo de la nota final se podrá tener en cuenta la participación y asistencia del alumno a las clases teóricas y a las prácticas realizadas, así como la intervención y defensa de los casos prácticos y trabajos en el aula.

Valoración parte teórica: 90 %

Valoración parte práctica: 10 %

Evaluación final:

La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por preguntas cortas y/o tipo test. Para la valoración final de la prueba se determinará e informará previamente el valor de cada pregunta. Para el cálculo de la nota final se podrá tener en cuenta las prácticas realizadas, así como la presentación de trabajos específicos.

Valoración parte teórica: 100%

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- A. Montoya Melgar: Derecho del Trabajo, Tecnos, última edición.
- T. Velasco Portero/P. Núñez-Cortés Contreras: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para titulaciones no jurídicas, Tecnos, última edición.

Bibliografía complementaria:

- J Cruz Villalón: "Compendio de Derecho del Trabajo", Tecnos, última edición.

- M^a T. Velasco Portero y JM. Miranda Boto: "Curso elemental de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social", Tecnos, última edición.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- J. M. Galiana Moreno y A. V. Sempere Navarro: "Legislación laboral y de Seguridad Social", Aranzadi, última edición.
- J. Cruz Villalón: "Estatuto de los Trabajadores", Tecnos, última edición.
- M. Rodríguez Piñero/A. Ojeda Avilés/j. Gorelli Hernández: "Legislación laboral básica", Tecnos, última edición.